

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000026673

Consecutivo :	000000000026673	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	15/05/2025 10:41:11 a. m.	Valor :	\$ 117.126.050,00
Beneficiario	901190272 ANALITICA DM S.A.S.		
Detalle :	PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS252		
Valor en Letras	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE				
Banco	BANCO DE BOGOTA	Consignar	15/05/2025 10:41:11 a. m.	Numero :
DETALLE DEL MOVIMIENTO				
CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO BOGOTA CTA CTE NO 272093287	901190272	11100516	\$ 0,00	\$ 117.126.050,00
PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	901190272	24010101	\$	\$ 0,00
			117.126.050,00	
FACTURAS AFECTADAS				
Factura	Valor	Factura	Valor	Factura
ADMS252	\$ 117.126.050,00			

DETALLE RETENCIONES	VALOR
RETEFUENTE: .	\$ 0,00
RETEICA: .	\$ 0,00
RETEIVA: .	\$ 2.873.950,00
OTRAS: .	\$ 0,00



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD
SOACHA
800006850



ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 25075

Fecha Doc Pagos /Fact invent 30 de abril de 2025

Nro.Factura/Cta. Cobro ADMS252

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion 2452

A: ANALITICA DM S.A.S.

Nit/CC 901190272

DIRECCION: DG 17 B 88 77 AP 4 604

TELEFONO: 3014843146

CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS252

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
083 HONORARIOS	58972325		HONORARIOS	Debito	\$ 120.000.000,00
020 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	24362501		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	Credito	\$ 2.873.950,00

TOTAL CUENTA X PAGAR

24010101

\$ 117.126.050,00

SON: CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL		PAGADURIA	
Codigo:	Valor:	Cheque Nro. _____	Fecha _____
		Banco _____	
Firma del Responsable		Firma Pagador _____	
Control Administrativo		ORDENADOR DEL GASTO	
Subdirector Administrativo		Gerente	
RECIBI CONFORME			
Firma _____	Nit/Cedula _____	de _____	

OBLIGACION

Consecutivo : 2452

Fecha : 30/04/2025

Tercero: 901190272 ANALITICA DM S.A.S.

Documento: ADMS252

Estado : Confirmado

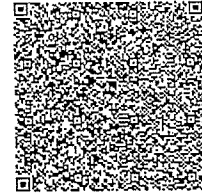
Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS252

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
576	642	2.4.5.02.08.02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	01 - RECURSOS PROPIOS	01 - gastos de funcionamiento	\$ 58.259.067,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.259.067,00
1007	941	2.4.5.02.08.02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	01 - RECURSOS PROPIOS	01 - gastos de funcionamiento	\$ 61.740.933,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.740.933,00
Total Obligacion :						\$ 120.000.000,00			\$ 120.000.000,00



ANALITICA DM SAS

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: ADMS252
Fecha Emisión: 2025-04-24 13:17:28
Fecha validación: 2025-04-24 13:19:29-05:00



N° Resolución: 18764091005911 Prefijo: ADMS Consecutivo: 251 hasta 350 Fecha: 2025-03-25 hasta 2027-03-25

Datos del Emisor					Datos del Adquiriente				
Razón social/Nombre: ANALITICA DM SAS					Razón social/Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD DE SOACHA				
NIT: 901190272-9					NIT: 800006850-3				
Actividad Económica: 7020					Actividad Económica: 8610				
Responsabilidad: No aplica - Otros -					Dirección: ----				
Dirección: DG 17 B 88 77 AP 4 604 - BOGOTÁ, D.C. -- Bogotá - CO					Teléfonos: 6017309230				
Teléfonos: 3014843146					E-mail: gerencia@hmg.gov.co				
Contacto: ANALITICA DM SAS									
E-mail: analiticadm.gerencia@gmail.com									

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	CA01	1.0	ZZ	Servicio - PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION DE RIPS, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS Y GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA	100,840,336.0	IVA 19.00	19,159,664.0		120,000,000.0
Total Items			1						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monta Base	Total
IVA : 19.00%	100,840,336.0	19,159,664.0

Totales	
SUBTOTAL:	100,840,336.0
TOTAL Base Imponible:	100,840,336.0
IVA	19,159,664.0
TOTAL:	120,000,000.0
TOTAL en letras: Ciento Veinte Millones Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Información Adicional	
REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
PERIODO DE COBRO ABRIL DE 2025	
PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION DE RIPS, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS , Y GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONFORME AL CONTRATO 011 DE 2025	

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Transferencia Débito Interbancario		PAGO ABRIL 2025						

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS		
	ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	011-2025	CDP	576	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 503.906.733	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANALITICA DM S.A.S.				IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 901190272-9		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACIÓN, RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCILIACIÓN DE CARTERA, QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2025	16	05	2025
SUBGERENCIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Centro de Costo (área)		R03A	
VALOR ADICIONES	\$ 282.823.833					
PRORROGAS						
MODIFICACIONES:						

INFORMACION SUPERVISORES			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	N/A	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	JORGE ENRIQUE PEDRAZA
CARGO y/o No. Contrato	N/A	CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 120.000.000	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/04/2025)	FACTURA O CUENTA DE COBRO No.	ADMS252
	HASTA (30/04/2025)	FECHA DE LA FACTURA	24/04/2025
SEGUIMIENTO DE EJECUCION			
EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	\$ 282.823.833	SALDO POR EJECUTAR	\$ 221.082.900
	56,13%		43,87%
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 73	TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR	Total, días por ejecutar: 16
	82,02%		17,98%
ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, SEGUIMIENTO A CONTRATO, CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PUBLICO DE APORTES PARAFISCALES Y PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024 PARA PENSIONES Y ABRIL 2025 PARA SALUD.			

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Cumplir con el objeto del contrato con oportunidad, idoneidad, eficacia, eficiencia y efectividad.	La entidad cumple con el requerimiento y soporta estar Legalmente constituida en Colombia.
2. Brindar información a los diferentes grupos de interés de la entidad en el área administrativa con precisión, claridad y celeridad.	El contratista cumple con el requerimiento.
3. Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada la cual forma parte integral del presente contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
4. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	El contratista cumple con el requerimiento.
5. Se obliga a no divulgar bajo ninguna circunstancia a cualquier persona, bien que labore o no en la institución, a no ser que medie autorización escrita de la gerencia del INSTITUCION o que los mismos constituyan delitos (caso en el cual acudirá a la instancia legal competente), los hechos o acontecimientos que sucedan en cualquier área de este y de los cuales tenga conocimiento por su quehacer diario, o por comunicación de terceros y en especial sobre los procedimientos asistenciales o administrativos que se siguen en la institución, o en relación con la atención de los usuarios, y de hacerlo, ello constituirá causal de incumplimiento del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento. Se han garantizado que el contratista cumple con las obligaciones de acuerdo con el objeto contractual.
6. Cumplir a cabalidad lo establecido en la Resolución 1995 de 1999 y las otras que la sustituyan o deroguen que reglamenta la calidad del contenido en el diligenciamiento, custodia y confidencialidad en Historia Clínica y sus anexos, para los casos que aplique.	El contratista cumple con el requerimiento.
7. Informar al supervisor, cualquier anomalía que se presente con ocasión del contrato o en cumplimiento de este.	EL contratista mantiene en contacto con el referente del área como con el supervisor.
8. Cumplir a cabalidad los valores y compromisos del servidor público establecidos por el Código de Integridad. Obrando con lealtad, bajo los principios de ética, integridad y buena fe durante todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.	El contratista cumple con el requerimiento.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, informando a la institución y a las autoridades competentes de llegarse a presentar.	El contratista cumple con el requerimiento.
10. Realizar y entregar en forma oportuna y completa los informes requeridos por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, según obligaciones contractuales o según lo requiera el supervisor del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
11. Realizar un uso adecuado y racional de los recursos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO que le sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales, asumiendo el valor en caso de cualquier daño.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.
12. Responsabilizarse del adecuado cuidado de los equipos que le sean facilitados para la ejecución del contrato, por los cual deberá responder por la pérdida o daño de estos.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGION DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

13. Acreditar mensualmente durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y pago de parafiscales a través de la presentación de las planillas de pagos o certificación del revisor fiscal, el contador de la empresa que certifique que están al día en el pago de dichas obligaciones.	El contratista cumple con el requerimiento, adjunta certificación de aportes parafiscales y su respectiva planilla de aportes, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.
14. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos por la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
15. Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	El contratista cumple con el requerimiento.
16. Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, los equipos, bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por la institución como apoyo logístico.	El contratista cumple con el requerimiento.
17. Ejecutar las actividades que den cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	El contratista cumple con el requerimiento.
18. Utilizar adecuadamente las impresoras y bienes que se encuentren en el lugar de trabajo, en caso de cualquier daño de manera inmediata esta deberá ser reportada al supervisor del contrato, notificando el evento en el respectivo formato o registro.	El contratista cumple con el requerimiento.
19. Revisar las conciliaciones de glosas producto de las conciliaciones para efecto de realizar el seguimiento a los compromisos de pago consignados en las actas de conciliación.	Durante la ejecución del contrato para el mes de Julio la gestión de recuperación de recaudo por valor de \$2.978.006.025, la empresa apoyó el área de glosas generando citas de conciliación con diferentes entidades, como se evidencia en el informe de actividades.
20. Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a los controles de los Riesgos de Gestión identificados y realizar el seguimiento como primera línea de defensa.	El contratista cumple con el requerimiento.
21. Practicarse un examen ocupacional y entregar el certificado respectivo al área de contratación antes de su ingreso a la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
22. Cumplir con todas disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y acatar las recomendaciones que sean realizadas por personal de esa área.	El contratista cumple con el requerimiento.
23. Portar los elementos protección personal de acuerdo con la actividad a realizar, los cuales deberán ser utilizados de forma correcta durante la ejecución de las actividades y en todo caso queda prohibido iniciar actividades o las mismas se suspenden hasta que el personal no tenga colocados de forma adecuada los elementos de protección personal. Los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato no serán suministrados por la entidad.	El contratista cumple con el requerimiento.
24. El contratista está obligado a adoptar, durante la ejecución del objeto contractual, todas las medidas preventivas, destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.	El contratista cumple con el requerimiento.
25. Reportar e informar de forma inmediata al área de SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUCION REGION DE SALUD SOACHA la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y todas las novedades que se	Durante la ejecución del contrato no se han presentado reportes al área SG-SST

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

presenten durante la ejecución de sus actividades y que estén bajo su responsabilidad.	
26. Mantener el área donde se ejecuten las actividades en perfecto orden y aseo.	El contratista cumple con el requerimiento.
27. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
28. Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 (Ley General de archivo) artículo 4 Literal d: Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.	El contratista cumple con el requerimiento.
29. Apoyar el proceso de gestión, trámite, contestación y conciliación de glosas en concordancia con la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
30. Garantizar que la totalidad de glosas sean contestadas conforme a la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
31. Evaluar y controlar el cumplimiento de las normas y principios del Sistema de garantía de calidad en la atención en salud de acuerdo con la ley de Seguridad Social aplicables a la Empresa.	El contratista cumple con el requerimiento.
32. Presentar los reportes en cada uno de los comités, así como en los de sostenibilidad contable, además de los requeridos en forma independiente por la Gerencia y supervisor del contrato.	El contratista suministra la información sistematizada y requerida de manera oportuna y a solicitud de forma ágil.
33. Depurar por el sistema de información el detalle de pagos.	Para el mes de julio se realizaron las actividades correspondientes a la legalizaron de pagos en el sistema las cuales se generaron por valor de \$2.978.006.025 se puede evidenciar en el informe de actividades presentado por el contratista.
34. Revisar las notas débito y crédito que se generen luego de los procesos de conciliación con las entidades responsables de pago.	En el mes de julio el contratista realizó el seguimiento a la aplicación de notas crédito en el sistema correspondientes a la aceptación de glosa
35. Realizar mensualmente la validación e inventario de las glosas emitidas en el software de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO por cada una de las administradoras conforme a las conciliaciones de cartera realizadas haciendo match con lo reportado por las entidades responsables de pago.	El contratista realizó el seguimiento al proceso de glosa y legalización de actas.
36. Revisar el proceso de radicación y entrega de las glosas de forma mensual a las entidades pagadoras dentro de los tiempos establecidos en los contratos suscritos para la prestación de servicios de salud o en su defecto en la normatividad vigente.	El contratista cumple con el requerimiento.
37. Revisar las planillas de entrega y/o comprobantes de radicación de las empresas y corroborar que efectivamente correspondan a lo consolidado.	El contratista recibe soportes de radicación por valor de \$15.905.787.129 que para la fecha de entrega del informe de actividades por parte de la empresa se encuentra en verificación la evidencia de la radicación efectiva; cabe notar que estos corresponden a la radicación corriente y de otras vigencias debido al barrido que se hizo luego de la circularización de cartera que se ha venido desarrollando.
38. Reportar el cambio de las facturas que lo requieran para subsanar novedades.	El contratista cumple con el requerimiento, reporta las novedades a través de correo electrónico de la entidad en los tiempos requeridos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

39. Verificar las glosas reportadas en el comité de objeciones, devoluciones y glosas.	El contratista cumple con el requerimiento.
40. Apoyar al Gerente en la presentación de todos los Informes que se requieran o que deban ser reportados, ante la Junta Directiva y demás organismos de control del nivel territorial, Departamental o Nacional.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
41. Generar y entregar los informes que sean solicitados por entes de control.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
42. Presentar los informes de consumo interno y externo que se puedan llegar a requerir.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
43. Entregar junto con la Factura, copia de los archivos magnéticos que se crearan y utilizaran mes a mes.	El contratista entrega a la entidad originales, copias y/o duplicados de los documentos requeridos.
44. Presentar informe semanal del recaudo de cartera a la subgerencia administrativa y financiera o gerencia.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado
45. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informe sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presento	No se presentó ningún acto de corrupción ni incumplimiento.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se recibió oportunamente la información.
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Las facturas se han verificado y cumplen con la consignación del valor unitario, IVA y valor total.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anomalías que pudieran afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No se presentaron anomalías que pudieran afectar a la empresa.
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	No se generó ningún inconveniente durante el periodo del servicio.



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS
ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_05
VERSIÓN	01
VIGENCIA	25/01/2023

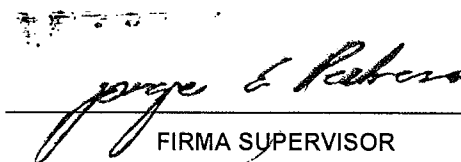
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	Se solicito adición y/o prorroga de forma oportuna para continuar y garantizar el servicio.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se solicitó certificado junto a la cuenta de cobro, efectivamente se anexa certificado firmado por el contador público y anexos que soportes las actividades contratadas.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se anexa copia del seguimiento realizado a las actividades.
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	No se realizó ningún acta en esta fecha.
Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.	El seguimiento se realiza junto con la radicación del presente informe y todos sus documentos están al día.
Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución no se requiere informe final.
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA	

Se expide a los: 30 días del mes de abril de 2025.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO	

N/A

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C.


FIRMA SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE PEDRAZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 18.009.298



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Soacha, 29 de abril de 2025

Doctor

JORGE PEDRAZA

Subgerente Administrativo y financiero

ESE REGIÓN DE SALUD SOACHA

INFORME GESTION CARTERA

CORTE MARZO 2025

Armado de facturas y cuentas correspondiente al mes de marzo de 2025

En total se revisó, armó y consolidó un total de 15.308 facturas de evento por valor de \$6.804' millones, así:

ERP	Cuenta de Facturador	Suma de Total
NUEVA EPS SUBSIDIADO	4271	\$ 1.866.929.769
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS	3549	\$ 1.247.456.667
FAMISANAR EPS SAS	1676	\$ 546.812.297
CAPITAL SALUD EPS	388	\$ 358.185.983
EPS FAMISANAR SAS	872	\$ 352.166.045
SALUD TOTAL EPS	410	\$ 321.764.876
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	503	\$ 290.037.775
SANITAS EPS	300	\$ 252.416.273
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-MIGRANTES	191	\$ 243.600.298
COMPENSAR EPS	329	\$ 231.702.390
EPS SANITAS	311	\$ 211.742.620
CAPITAL SALUD SERVICIOS AMBULATORIOS	487	\$ 98.519.200
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	166	\$ 93.262.062
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS "MUTUAL SER"	136	\$ 78.515.030
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PAQUETES	23	\$ 68.161.700
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	121	\$ 56.557.720
ASOCIACION PROFAMILIA	4	\$ 51.774.050
COMPENSAR EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	336	\$ 45.102.700
CAJACOPI EPS	43	\$ 33.118.267
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS I NIVEL	455	\$ 30.510.940
ADRES UVT	49	\$ 26.790.278
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA CONVENIOS	1	\$ 26.374.064
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	27	\$ 22.384.864
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	7	\$ 21.053.543
ASMET SALUD EPS SAS	45	\$ 20.283.559
CAPITAL SALUD EPS	45	\$ 17.658.728



Hospital
Mario Gallán Yanguas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.859-3

LA PREVISORA S.A-UVT	13	\$ 17.200.498
REGIMEN ESPECIAL	50	\$ 16.860.962
SEGUROS BOLIVAR S.A ARL	10	\$ 16.453.334
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	146	\$ 14.464.100
FOMAG - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	12	\$ 14.308.585
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT-UVT	21	\$ 13.542.111
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	18	\$ 11.849.061
COLMENA ARP	11	\$ 11.596.592
EMSSANAR EPS S.A.S	6	\$ 10.498.114
PIJAOSALUD EPS	12	\$ 10.057.097
CAJACOPI EPS	3	\$ 8.434.318
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PPNA	12	\$ 5.751.826
COMPENSAR EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	25	\$ 4.051.920
ARP	9	\$ 3.866.307
ALIANSALUD EPS	6	\$ 3.732.740
SALUD TOTAL EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	56	\$ 3.104.800
SANITAS EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	43	\$ 2.938.600
SAVIA SALUD EPS	20	\$ 2.735.863
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	9	\$ 2.557.085
MUNDIAL DE SEGUROS VIDA ESTUDIANTIL	5	\$ 2.350.311
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO EVENTO AMBULATORIO	25	\$ 2.163.200
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA POLIZA ESTUDIANTIL	3	\$ 1.492.251
ASMET SALUD EPS SAS REG CONTRIBUTIVO	3	\$ 1.490.603
COMFAORIENTE EPSS	2	\$ 1.478.113
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SOAT-UVT	2	\$ 1.230.926
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	2	\$ 1.190.885
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	6	\$ 942.639
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA ANAS WAYUU EPSI	1	\$ 813.793
EPS INDIGENA MALLAMAS	1	\$ 658.570
BUSCAMOS SAS	2	\$ 631.484
JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	1	\$ 378.813
AXA COLPATRIA S.A-UVT	2	\$ 378.344
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2	\$ 352.100
CAPRESOCA EPS	3	\$ 331.900
UNISALUD	1	\$ 292.525
SEGUROS DEL ESTADO S.A-UVT	3	\$ 248.100
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A SOAT-UVT	1	\$ 196.544
PIJAOS SALUD EPS-C	1	\$ 184.000
EMSSANAR S.A.S CONTRIBUTIVO	1	\$ 124.700
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 103.800
SANITAS EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	4	\$ 96.300
LA PREVISORA S.A	1	\$ 96.088
SEGUROS COLPATRIA POLIZA ESTUDIANTIL	1	\$ 95.996
ECOPETROL	1	\$ 93.500



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S	1	\$ 93.500
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR ESTUDIANTEL	1	\$ 84.100
SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA	1	\$ 69.405
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	1	\$ 51.900
TECNOLOGIA NO PBS - COMPENSAR	1	\$ 34.020
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SERVICIOS AMBULATORIOS	1	\$ 18.800
(en blanco)		
Total general	15308	\$ 6.804.652.821

Información de la auditoria frente a la ejecución de los contratos de capitación a Marzo de 2025

Adjuntamos la información producto de la captura de datos y del trabajo de campo realizado, así:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTAS DE REUNION	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	
CAPACITACIONES	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORMES DE AUDITORIA	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	

Productividad de tercerizados

Se relaciona la totalidad de la información revisada para efecto de definir la producción de los tercerizados conforme a lo siguiente:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
C&C	15/04/2025 3:35 p. m.	Carpeta de archivos	
DRA BOLAÑOS	7/04/2025 2:23 p. m.	Carpeta de archivos	
DRA BURGOS	3/04/2025 4:05 p. m.	Carpeta de archivos	
ICEMEQ	10/04/2025 7:35 p. m.	Carpeta de archivos	
IMAGENES DE LA SABANA	10/04/2025 9:44 p. m.	Carpeta de archivos	
PSIQUIATRÍA	3/04/2025 7:29 a. m.	Carpeta de archivos	
UROLOGÍA	3/04/2025 6:49 a. m.	Carpeta de archivos	
CONTRATOS Y CONVENIOS 2024.xlsx	14/04/2025 9:02 a. m.	Hoja de cálculo d.	51 KB
SERVICIOS CORTE 2602_2503 2025.xlsx	6/05/2025 12:39 a. m.	Hoja de cálculo d.	45.604 KB

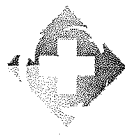
Gestión de recuperación de cartera

Durante el mes de marzo de 2025 el total de cartera recuperada asciende a la suma de \$ 4.759.436.443, así:

FECHA	ENTIDAD	VALOR	CUENTA
2025/03/03	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	\$ 87.094	CAH3446
2025/03/03	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros La Equidad Organismo C	\$ 185.900	CAH3446
2025/03/03	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	\$ 482.123	CAH3446
2025/03/03	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320338157 S	\$ 770.342	CAH3446
2025/03/03	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11171 Gd Ca A	\$ 1.509.618	CAH3446
2025/03/03	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11171 Gd Sa A	\$ 2.869.976	CAH3446
2025/03/03	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320336161 Se	\$1.216.684,00	CAH4073
2025/03/04	Cr Ach Bancolombia Eps Suramericana Nit800088702 Fac 510000030000320339950 E	\$159.800,00	CAH3446
2025/03/04	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2502207000	\$1.733.223,00	CAH3446
2025/03/04	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	\$584.602,00	CAH3446
2025/03/05	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	\$121.389,00	CAH3446
2025/03/05	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros La Equidad Organismo C	\$1.173.725,00	CAH3446
2025/03/06	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	\$1.597.895,00	CAH4073
2025/03/06	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Aseguradora Solidaria De Colom	\$8.862.736,00	CAH3446
2025/03/07	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	\$51.200,00	CAH4073
2025/03/07	Dispersion de fondo del Banco Avvillas Numero de identificacion NIT 000000830003564 por ATH	\$123.946,00	CAH3446
2025/03/07	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	\$3.422.679.032,00	CAH3446
2025/03/07	Cr Ach Bandavivienda Ramos y Valenzue Nit9011848898 Inf Pago Prela b 0703202	\$1.595.020,64	CAH3446
2025/03/07	Cr Ach Bandavivienda Ramos y Valenzue Nit9011848898 Inf Pago Prela b 0703202	\$442.317,00	CAH3446
2025/03/07	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Inf Pago De Proveedores	\$198.290,00	CAH3446



Hospital
Mario Gaitán Yanguas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

2025/03/07	Abono dispersion pago a proveedores - otros	\$172.300,00	CAH3446
2025/03/07	Abono dispersion pago a proveedores - otros	\$128.435,00	CAH3446
2025/03/10	Abono dispersion pago a proveedores - otros	\$70.436,00	CAH3446
2025/03/10	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11190 Gd Sa A	\$160.421.461,00	CAH3446
2025/03/10	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11190 Gd Fa A	\$29.422.919,00	CAH3446
2025/03/10	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 510000030 Aliansalud En	\$721.338,00	CAH3446
2025/03/10	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320364288 S	\$568.404,00	CAH3446
2025/03/10	Abono dispersion pago a proveedores - otros	\$182.152,00	CAH3446
2025/03/11	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320367722 S	\$429.201,00	CAH3446
2025/03/12	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	\$14.024.418,00	CAH3446
2025/03/13	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros La Equidad Organismo C	\$179.546,00	CAH3446
2025/03/13	Cr Ach Bandavivienda Dpto De Cundinam Nit8999991140 Fac 3100000000032845	\$121.684.106,00	CAH3446
2025/03/13	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320385779 S	\$272.152,00	CAH3446
2025/03/11	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320368657 Se	\$1.067.850,00	CAH4073
2025/03/13	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	\$84.100,00	CAH4073
2025/03/14	Cr Ach Ban Bbva Fiduciaria La P0 Nit830053105	\$268.260,00	CAH3446
2025/03/14	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros Del Estado S A	\$375.111,00	CAH3446
2025/03/14	Cr Ach Ban Bbva Fiduciaria La P0 Nit830053105	\$400.530,00	CAH3446
2025/03/14	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2502207003	\$545.652,00	CAH3446
2025/03/14	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Inf Pago De Proveedores	\$1.048.621,00	CAH3446
2025/03/14	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	\$6.767.158,00	CAH3446
2025/03/14	Cr Ach Ban Gnb Sudame Salud-total-eps- Nit800130907 Fac 21	\$95.044.121,00	CAH3446



Ministerio de Salud
Mario Gallón Yanguas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

2025/03/17	Cr Ach Ban Bbva Fiduciaria La P0 Nit830053105	\$35.040,00	CAH3446
2025/03/17	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11207 Gd Sa A	\$2.419.663,00	CAH3446
2025/03/18	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$262.587,00	CAH3446
2025/03/18	Cr Ach Ban Gnb Sudame Capital-salud-en Nit900298372 Fac 51	\$128.924.871,00	CAH3446
2025/03/17	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$153.909,00	CAH3446
2025/03/17	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11207 Gd Nu A	\$316.524.543,00	CAH3446
2025/03/17	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11207 Gd Fa A	\$162.246.386,00	CAH3446
2025/03/19	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Aseguradora Solidaria De Colom	\$144.683,00	CAH3446
2025/03/19	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros Del Estado S A	\$178.100,00	CAH3446
2025/03/20	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$178.100,00	CAH3446
2025/03/20	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Fonval Cartera Colectiva Abierta	\$708.102,00	CAH3446
2025/03/21	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	\$8.114.032,00	CAH3446
2025/03/21	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros Del Estado S A	\$1.251.259,00	CAH3446
2025/03/21	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$594.556,00	CAH3446
2025/03/25	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11227 Gd Fa A	\$18.494.407,00	CAH3446
2025/03/25	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 510000030 Aliansalud En	\$1.407.985,00	CAH3446
2025/03/25	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$712.853,00	CAH3446
2025/03/25	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11227 Gd Sa A	\$96.262.868,00	CAH3446
2025/03/25	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 210000030 Aliansalud En	\$93.500,00	CAH3446
2025/03/26	Cr Ach Ban Gnb Sudame Capital-salud-en Nit900298372 Fac 51	\$165.803,00	CAH3446
2025/03/26	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$5.848.069,00	CAH3446
2025/03/26	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Positiva Compa la De Seguros S A	\$2.390.200,00	CAH3446
2025/03/21	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320439431 Se	\$2.043.426,00	CAH4073
2025/03/27	Cr Ach Ban Bbva Salud Subsidiad0 Nit837000084 Inf 51	\$15.336.029,00	CAH3446



Hospital
Mario Galván Yanguas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

2025/03/27	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$1.029.032,00	CAH3446
2025/03/28	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$233.752,00	CAH3446
2025/03/28	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11246 Gd Ca A	\$26.227.769,00	CAH3446
2025/03/28	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Regional De Aseguram	\$11.408.439,00	CAH3446
2025/03/28	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11246 Gd Sa A	\$8.504.738,00	CAH3446
2025/03/28	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Regional De Aseguram	\$1.654.170,00	CAH3446
2025/03/28	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	\$620.668,00	CAH3446
2025/03/28	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	\$611.501,00	CAH3446
2025/03/31	Abono dispersion pago a provee	\$3.796.077,00	CAH3446
2025/03/31	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	\$87.252,00	CAH3446
		\$ 4.698.987.553	

Entidades liquidadas

Adjunto enviamos la relación de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación, así:

ENTIDAD	VALOR	%
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	\$ 8.950.188.477	42%
CONVIDA EPS	\$ 6.445.350.847	30%
SALUD VIDA EPS	\$ 1.924.199.875	9%
MEDIMAS	\$ 1.012.114.009	5%
CRUZ BLANCA EPS	\$ 649.327.953	3%
CAFESALUD EPS	\$ 571.099.148	3%
COMPARTA EPSS	\$ 409.083.941	2%
HUMANA VIVIR EPSS	\$ 377.313.330	2%
SALUDCOOP EPS	\$ 235.527.256	1%
COOMEVA EPS	\$ 192.561.697	1%
COMFACUNDI	\$ 148.310.421	1%
EMDISALUD ESS	\$ 137.793.804	1%
FUNDACION PARA LA SALUD Y LA VIDA FUNDASALUD	\$ 115.055.083	1%
ASOCIACION MUTUAL DE QUIBDO	\$ 75.491.302	0,4%
COMFAMILAR HUILA	\$ 71.877.402	0,3%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA "COMFACOR"	\$ 60.010.400	0,3%
CAPRECOM EPSS	\$ 53.920.034	0,3%
CONVIDA - REMY IPS SAS	\$ 30.149.630	0,1%
COMFAORIENTE EPS-S EN LIQUIDACION	\$ 17.875.357	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR GUAJIRA	\$ 16.707.399	0,1%
MEDICOS ASOCIADOS S.A	\$ 15.622.337	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	\$ 13.413.948	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	\$ 6.610.746	0,03%
MANEXKA	\$ 1.934.241	0,01%
Total general	\$ 21.531.538.638	100%

Adicionalmente se tienen en trámite varios procesos jurídicos de cobros coactivos, derechos de petición y demandas, conjunto con el área jurídica con las otras EPS en Liquidación así:

RECLAMACIONES Y DEMANDAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA A EPS EN LIQUIDACIÓN							
EPS	VALOR RECLAMACIÓN	VALOR DEMANDA	RESOLUCIÓN DECIDE RECLAMACIÓN	VALOR RECONOCIDO	RECURSO DE REPOSICIÓN	RESOLUCIÓN RESUELVE RECURSO	DEMANDA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Saludvida	1.917.110.335	-	Resolución N° 0079 del 30 de julio de 2021	-	23 de agosto de 2021	-	-
AMBUQ EPS	68.781.253	-	Resolución No. RCG1152-20220427 del 27 de abril de 2022	21.156.324	23 de junio de 2022	-	-
Emdisalud	137.793.804	-	Resolución No. RCG1272-20220407 del 07/04/2022	27.773.193	06 de mayo de 2022	Resolución No. RRR0597-20220711 del 11/07/2022	-
Comfacundi	181.122.738	-	RESOLUCIÓN N° IPS 00491 del 09/03/2022	13.306.895	30 de junio de 2022	Resolución REP-IPS No. 00788 del 21/09/2022	-
Coomeva	15.455.056	-	Resolución No. A-005003 de 04 de agosto de 2022	7.189.949	24 de agosto de 2022	-	-
Comfamiliar Huila	65.371.373	-	-	-	-	-	-
Convida	6.622.619.671	-	-	-	-	-	-
Cruz Blanca	-	135.057.895	-	-	-	-	Juzgado 4 Administrativo de Bogotá. Rad. 1100133400420210017700. Etapa Inicial de la demanda.
Cafesalud	-	73.647.228	-	-	-	-	Juzgado 45 Administrativo de Bogotá. Rad. 11001334104520210028000. En etapa de pruebas. El Juzgado vinculó al Ministerio de Salud y a la superintendencia de Salud.
Humana Vivir - Ministerio de Salud - Superintendencia de	-	457.895.737	-	-	-	-	Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233800020180032700
Solsalud - Ministerio de Salud - Superintendencia de	-	185.017.544	-	-	-	-	Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 1100133400120180047500
Saludcoop - Ministerio de Salud - Superintendencia de	-	455.340.078	-	-	-	-	Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233800020180069200

En las diferentes liquidaciones de las E.P.S. ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud, la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, ha presentado de manera oportuna la correspondiente reclamación de acreencias, con el fin de obtener el pago de los servicios de salud prestados a los afiliados de las mencionadas E.P.S.

De igual manera se han formulado los recursos de reposición en contra de las resoluciones proferidas por los respectivos liquidadores de las E.P.S. que califican y gradúan las acreencias, toda vez que los reconocimientos a favor de la E.S.E. han sido parcial; el propósito de los recursos es obtener el reconocimiento y pago de la totalidad de las acreencias presentadas.

Sumado a ello, se han demandado en nulidad y restablecimiento del derecho ante los Jueces administrativos las resoluciones de los liquidadores que no han reconocido la totalidad de las acreencias reclamadas por la E.S.E., con el propósito se revoquen dichos actos administrativos y se ordene el pago pretendido por el Hospital. En este sentido cursan demandas en contra de Cruz Blanca y Cafesalud, Y Comparta.

Por último, se ha demandado a la Nación - Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud a través del medio de control de reparación directa, por las sumas no pagadas por las E.P.S. liquidadas SaludCoop y Humana Vivir. Las pretensiones de estas demandas es la reparación de los daños causados por la falla de las entidades de supervisión del Estado, que conllevó a que los servicios de salud prestados a los usuarios de dichas E.P.S., no fueran pagados en los procesos liquidatarios.

Recaudo enero a diciembre de 2024

Comportamiento de recaudo mensual:

Para la vigencia 2024 con corte al mes de diciembre, el recaudo total ha sido de \$58.962 millones con un promedio de recaudo mensual de \$4.913 millones, así:

MES	GIRO DIRECTO	RESTO	PARTICULAR, CM Y COP	TOTAL
ENERO	\$ 1.329.497.211	\$ 1.078.150.932	\$ 50.458.093	\$ 2.458.106.236
FEBRERO	\$ 1.333.201.355	\$ 3.524.763.818	\$ 57.491.292	\$ 4.915.456.465
MARZO	\$ 2.836.001.810	\$ 1.119.768.491	\$ 52.390.097	\$ 4.008.160.398
ABRIL	\$ 1.517.443.014	\$ 2.517.347.015	\$ 69.051.700	\$ 4.103.841.729
MAYO	\$ 3.095.275.537	\$ 1.326.949.589	\$ 74.345.785	\$ 4.496.570.911
JUNIO	\$ 2.523.747.351	\$ 813.197.629	\$ 64.148.872	\$ 3.401.093.852
JULIO	\$ 1.606.521.450	\$ 1.371.484.576	\$ 69.327.441	\$ 3.047.333.467
AGOSTO	\$ 2.517.168.096	\$ 1.970.160.438	\$ 59.603.697	\$ 4.546.932.231
SEPTIEMBRE	\$ 2.467.199.130	\$ 7.263.591.224	\$ 60.772.991	\$ 9.791.563.345
OCTUBRE	\$ 3.551.798.241	\$ 3.137.666.756	\$ 66.641.495	\$ 6.756.106.492
NOVIEMBRE	\$ 5.082.234.932	\$ 911.197.937	\$ 60.682.494	\$ 6.054.115.363
DICIEMBRE	\$ 3.418.599.632	\$ 1.917.249.821	\$ 47.336.423	\$ 5.383.185.876
	\$ 31.278.687.759	\$ 26.951.528.226	\$ 732.250.380	\$ 58.962.466.365

Comparativo recaudo marzo 2023, 2024 y 2025

Se evidencia una variación por aumento del 20% en el comparativo del recaudo de marzo de 2025 con respecto a la vigencia 2023 y 2024, conforme a lo siguiente:

Año	Marzo	Var	Var
2023	\$ 4.096.326.127	\$ 0	100%
2024	\$ 3.955.770.301	-\$ 140.555.826	-3%
2025	\$ 4.759.436.443	\$ 803.666.142	20%

Actividades desarrolladas – cobro de cartera

Desde el área de cartera se han realizado gestiones como circularización de cartera, Proceso de cobro por correos electrónicos, cruces de carteravital y presencial, asistencia a mesas de trabajo de la circular 030, presentación de acreencias ante las Eps que han entrado en liquidación este año como son: Ecoopsos EPS, asistencia a las mesas extrajudiciales en Derecho convocadas por la SUPERSALUD, asistencia a mesa técnica de flujo de recursos realizada por la SUPERSAUD en el municipio de soacha, de igual manera se ha tenido el apoyo desde el área jurídica del Hospital para el desarrollo de procesos coactivos; de igual manera se llevó a cabo la gestión de cobro mediante la asistencia al 100% de las conciliaciones de cartera programadas con las Entidades Responsables de Pago durante el mes de marzo de 2025.

GLOSAS Y DEVOLUCIONES GESTIONADAS ABRIL DE 2025

Se lleva a cabo el levantamiento de inventario inicial por el cual se establece el punto de partida teniendo en cuenta que por devoluciones hay 8.359 facturas por valor de \$14.278' millones y por glosas un valor total de \$7.175' millones en 4.300 facturas, es decir un total de \$20.783' millones pendientes por gestionar a marzo de 2025.

En ese orden procedemos a establecer la operación 24/7 para gestionar el proceso de respuesta para poder inicial la conciliación por etapas con un avance importante de más de \$2.594' millones gestionados con respuesta conforme a lo siguiente:

Glosas hace referencia a la Glosa pendiente de Conciliación por valor de \$6.214.022.827

Pendiente trámite de respuesta de glosa \$961.757.513

Devoluciones se recibe archivo para armar y radicar ante las ERP

ESTADO	VALOR FACTURA	FACTURAS
DEVOLUCIONES OTRAS ERP	\$ 4.987.363.047	12704
DEVOLUCIONES COOSALUD	\$ 8.620.352.029	24878
GLOSA ERP	\$ 7.175.780.340	35739
TOTAL INVENTARIO	\$ 20.783.495.416	73321

ANALISTA	ASIGNACION	FACTURAS	AVANCE	FACTURAS
Andrea Sanabria	\$ 509.855.207	397	\$ 457.855.207	302
Deivis Mendoza	\$ 593.147.945	907	\$ 203.085.429	107
Paola Delgado	\$ 480.929.560	889	\$ 359.520.851	671
Johana Amazo	\$ 743.158.446	808	\$ 578.457.776	724
Maria Salazar	\$ 497.771.549	431	\$ 197.771.549	135
Erika Monroy	\$ 212.891.872	500	\$ 96.138.836	280
Stella Amaya - Conciliado	\$ 701.870.606	2184	\$ 701.870.606	2184
	\$ 3.739.625.185		\$ 2.594.700.254	

NOVEDADES FRENTE AL PROCESO DE RADICACIÓN DEL MES DE MARZO DE 2025

Se presentaron novedades importantes que impidieron radicar con normalidad la facturación del mes de marzo de 2025 por más de \$1.500 millones, así:

- Los tercerizados no cargaron la información de los resultados de la prestación del servicio como son exámenes de apoyos diagnósticos y terapéuticos.
- Los facturadores no cargan la información de autorizaciones de servicios, así como tampoco de la gestión de autorizaciones realizada a la fecha.
- Se presentó una novedad de espacio de almacenamiento en el servidor y sitios de alojamiento de imágenes.
- El sistema de información Dinámica Gerencia Hospitalaria presentó interrupciones de todo tipo y limitaciones importantes en su funcionamiento, las cuales se encuentran documentadas en los grupos de trabajo institucionales.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143297-T

DIANA MARCELA
TOVAR PEREZ
C.C. 52087951

RESOLUCION INSCRIPCION 180 **FECHA 09/07/2009**
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

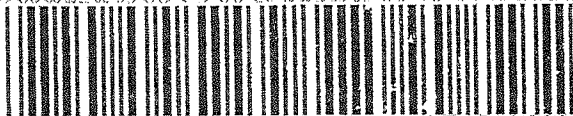
PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLEMANES RODRIGUEZ **153751**



FIRMA DEL TITULAR **67147**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCCARD 1793 01/2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52087357
NUMERO
TOVAR PEREZ
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA

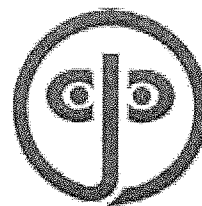


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DOMINGUEZ SACOBIAN

A-1500113-43009901-F-0052087357-20020322 B4434-02060A-01 111470376

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E 2 4 B 2 3 7 5 A 1 8 A D 1 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA TOVAR PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52087357 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143297-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIANA MARCELA TOVAR- CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO IDENTIFICADO CON LA C.C 52.087.357 Y TARJETA
PROFESIONAL 143297-T**

CERTIFICA

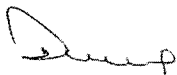
Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002; en mi calidad de Contador Publico de la entidad denominada **ANALITICA DM SAS con NIT 901.190.272-9** se esta dando cumplimiento a todas las obligaciones de Ley y a la fecha tiene contratado personal por el termino de contrato orden de prestación de servicios - OPS

Que el personal contratado se encuentra a **PAZ Y SALVO de aporte de los últimos seis meses** por los conceptos de Pensión correspondientes a los meses de Marzo de 2025 y salud correspondiente al mes de Abril de 2025 y riesgos laborales como lo estipula la Ley.

- Aportes sistema de seguridad social en Salud
- Aportes sistema de seguridad social en Pensión
- Aportes a Riesgos Laborales

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de Abril de 2025.

En Constancia firma



DIANA MARCELA TOVAR PEREZ

Contador Publico, Especialista en Revisoría Fiscal

C.C 52.087.357

T.P 143297-T

Teléfono 3911760 Celular 3103041250

Cra 55 152 b 68 torre 1 Ap 208

